

Fe cristiana y compromiso político: una perspectiva evangelizadora y pastoral

Mg. Wilson Beltrán

Centro de Evangelización Fuego Nuevo

Introducción

El actual escenario social y político está profundamente marcado por la polarización, la violencia y la lucha por el poder. Tras estas tensiones, a nivel global y local, subyace una crisis moral que ha erosionado el sentido del poder entendido como servicio y ha incrementado el sufrimiento de los pobres y excluidos. Ante ello, la fe cristiana interpela sobre el papel y la responsabilidad del creyente en la vida pública: ¿debe el cristiano implicarse en la transformación social y política? Este artículo responde desde una perspectiva teológico-pastoral, afirmando que el compromiso político no solo es legítimo sino urgente y necesario para la construcción de la justicia, la paz y el bien común, a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

Fundamentación bíblica y comunitaria

La raíz del compromiso político en la vida del creyente se ancla en la revelación bíblica, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. La tradición profética destaca que la justicia social y la defensa de los vulnerables son mandatos divinos ineludibles: "Que fluya el derecho como agua y la justicia como arroyo inagotable" (Am 5,24), "Aprendan a hacer el bien; busquen la justicia, corrijan al opresor; protejan al huérfano, defiendan a la viuda" (Is 1,17).

En el Nuevo Testamento se encuentra el texto programático de la misión pública de Jesús, cuando, en la sinagoga de Nazaret, él declara: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar la Buena Noticia a los pobres. Me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4,18-19). Así, evangelizar y transformar la realidad son acciones inseparables en la lógica del Evangelio

La experiencia de las primeras comunidades cristianas, narrada en el libro de los Hechos de los Apóstoles, revela que la fe no se vivía en aislamiento ni como mera espiritualidad intimista, sino que generaba una praxis colectiva de solidaridad, justicia y transformación social. Los cristianos compartían bienes, atendían las necesidades de los vulnerables y ejercían una efectiva intercesión pública ante las injusticias. Ejemplo de ello es la decisión de organizar la distribución diaria a favor de las viudas desatendidas, para responder a un problema concreto de exclusión y desigualdad (Hch 6,1-6). Esta acción evidencia que la comunidad no solo contemplaba la oración y la comunión espiritual, sino que asumía el compromiso de transformar la estructura social del entorno. Defendían cautivos, acogían migrantes y respondían a las necesidades de quienes sufrían marginación, evidenciando una voluntad concreta de redefinir el orden social en clave de justicia y participación

Así, el horizonte bíblico conecta naturalmente con las exigencias teológicas y pastorales,

tal como apunta Castillo (2005), la fe cristiana auténtica no puede encerrarse en experiencias privadas, sino que debe traducirse en compromiso público y capacidad de intervención ante las realidades de poder y exclusión. Esto exige, interpelados por el testimonio fundante de las primeras comunidades, que la acción pastoral actual esté orientada a formar comunidades de seguimiento de Jesús, capaces de articular la experiencia espiritual cristiana con la defensa de los derechos, la participación democrática y la promoción de una justicia efectiva ante los desafíos del mundo contemporáneo.

Desarrollo teológico y pastoral

El seguimiento de Jesucristo implica una opción transformadora que supera el mero cumplimiento ritual y se expresa en la implicación real del creyente con las condiciones del entorno social. La privatización de la fe, como advierte Castillo (2005), desfigura la autenticidad del cristianismo e impide que la Iglesia asuma su misión de signo y fermento del Reino en la historia. Bonhoeffer, por su parte, indica que la fe sin acción pública y social desemboca en conformismo y pierde su fuerza salvífica (Bonhoeffer, 2016).

La caridad política, recuperada en el magisterio reciente, subraya que la acción política puede ser “una de las formas más preciosas de la caridad si está inspirada en la búsqueda del bien común y la dignidad de toda persona” (Francisco, 2020 *Fratelli Tutti*, n. 180). Gutiérrez y Sobrino insisten en que la opción por los pobres es un juicio teológico arraigado en el corazón del Evangelio.

El Concilio Vaticano II precisa que comunidad política e Iglesia, siendo autónomas, están "al servicio de la vocación personal y social del hombre" (Concilio Vaticano II, 1965, *Gaudium et Spes* n. 76) Por su parte, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia afirma que la acción pastoral y el com-

promiso político son parte esencial del ser del discípulo misionero, no un agregado, sino el modo de vivir la fe en medio del mundo (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004, n. 565).

Existe unanimidad, tanto en la enseñanza magisterial como en la reflexión teológica, en afirmar que la coherencia entre fe y vida cotidiana demanda una espiritualidad de discernimiento, testimonio público y formación integral de líderes y comunidades capaces de protagonizar procesos de transformación social, defensa de los derechos humanos y construcción de la paz.

Propuestas pastorales para una evangelización comprometida con la política

A partir de estos fundamentos, la tarea pastoral requiere incentivar una evangelización crítica y comprometida, capaz de leer y responder a los signos de los tiempos desde la fidelidad al Evangelio y el diálogo solidario con los actores sociales. A continuación, se presentan algunas propuestas pastorales para una evangelización comprometida con la política.

- Implementar programas formativos permanentes en doctrina social y ética pública, tomando como base el método ver-juzgar-actuar, que vincula el discernimiento del Evangelio con la acción concreta.
- Fortalecer el protagonismo juvenil y comunitario, animando la formación de líderes éticos y promoviendo la participación en la defensa de los derechos y necesidades de los más vulnerables (Francisco, 2013)
- Crear espacios eclesiales de diálogo, análisis y acompañamiento, como talleres, foros y campañas, orientados al compromiso político responsable y transformador,

en articulación con movimientos sociales y otras instituciones.

- Promover la coherencia entre fe y vida cotidiana, capacitando agentes pastorales y laicos como testigos de caridad política e instrumentos de reconciliación, justicia y esperanza (Francisco, 2020)

Conclusión

El compromiso político del cristiano es una consecuencia necesaria de la fe bíblica y de la tradición teológica y magisterial. Asumirlo con madurez y coherencia es un imperativo evangélico y pastoral, fundamental para la transformación social, la humanización de la política y la promoción del Reino de Dios en el mundo actual.

Referencias bibliográficas

- Biblia de Jerusalén. (1998). La Santa Biblia. Desclée de Brouwer.
- Bonhoeffer, D. (2016). El precio de la gracia. Trotta.
- Castillo, J. M. (2005). El seguimiento de Jesús (8.ª ed.). Sígueme
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. (2004). Vaticano.
- Concilio Vaticano II. (1965). Gaudium et Spes. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. Vaticano.
- Francisco. (2013). *Evangelii gaudium*. Exhortación apostólica. Vaticano.
- Francisco. (2019). *Christus Vivit*. Vaticano.
- Francisco. (2020). *Fratelli tutti*. Vaticano.
- Gutiérrez, G. (2014). *Teología de la liberación: Perspectivas*. Sígueme.

